



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 0999

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 1826 del 27 de junio de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y,

CONSIDERANDO:

Que en atención al radicado DAMA No. 13298 del 20 de abril de 2004 y para verificar el cumplimiento del requerimiento No. 20524 del 27 de Septiembre de 2004, el Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales practicó visita de seguimiento el día 25 de Noviembre de 2006 al establecimiento denominado “**QUIRÚRGICOS HENMAR LTDA**” ubicado en la carrera 96 No. 25 – 63 de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. 8842 del 28 de noviembre de 2006, mediante la cual se determinó: “...Se realiza visita al establecimiento no observando emisiones al medio ambiente y mediante Radicado DAMA No. 37559 de Octubre 27 de 2004 el empresario envía al DAMA el soporte de Gas Natural donde demuestra que Quirúrgicos Henmar Ltda., se encuentra actualmente conectada a la red de gas natural. **CONCEPTO TÉCNICO: EMISIONES:** De acuerdo con lo observado en el momento de la visita, se determina que el establecimiento dio cumplimiento al Requerimiento No. 20524 de Septiembre 27 del 2004”.

En consecuencia,

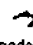
DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la solicitud con Radicado DAMA No. 13298 del 20 de abril de 2004 por presunta contaminación atmosférica.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

10 JUL 2007


EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Profesional Especializado Grado 25 (E)
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: Sandra P. Acero T. 
Revisó: José Manuel Suárez Delgado

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 474 1030
Fax 336 2628 – 334 3039 - BOGOTÁ, D.C. -- Colombia